

Roma, 10 de agosto de 1990¹

Palabra de Vida

“No tengáis otra deuda con nadie, que la del amor recíproco, puesto que quien ama al prójimo, tiene cumplida la Ley”. (Rom. 13,8)

En los versículos anteriores (13, 1-7) San Pablo había hablado de la deuda que nosotros tenemos con la autoridad civil (obediencia, respeto, pago de los impuestos, etc.), subrayando además que el cumplimiento de esta deuda tiene que estar animado por el amor. De todas formas, se trata de una deuda fácilmente comprensible, pues en caso de incumplimiento, se incurriría en las sanciones previstas por la ley.

Partiendo de aquí, pasa a hablar de otra deuda, un poco más difícil de comprender: aquella que nosotros tenemos con cada prójimo nuestro, según la consigna que Jesús nos dejó. Es el amor recíproco con sus numerosas expresiones: generosidad, atención, confianza, aprecio mutuo, sinceridad, etc. (cf Rm12, 9-12).

"No tengáis otra deuda con nadie, que la del amor recíproco, puesto que quien ama al prójimo, tiene cumplida la Ley".

Esta Palabra de Vida pone en evidencia dos cosas.

En primer lugar nos presenta el amor como una deuda, esto es, como algo frente a lo cual no se puede permanecer indiferente, no se puede aplazar; como algo que nos empuja, nos acosa, que no nos deja en paz mientras no lo hayamos pagado.

Es como decir que el amor recíproco no es un "además", fruto de nuestra generosidad, del que, hablando con rigor, podríamos dispensarnos sin incurrir en las sanciones de la ley, positiva; esta Palabra nos pide ponerlo en práctica con insistencia bajo pena de traicionar nuestra dignidad de cristianos, llamados por Jesús a ser instrumentos de su amor en el mundo.

En segundo lugar nos dice que el amor recíproco es el móvil, el alma y el fin hacia el que tienden todos los mandamientos.

Y continúa que, si queremos cumplir bien la voluntad de Dios, no nos podemos conformar con un cumplimiento frío y jurídico de sus mandamientos, sino que será necesario tener siempre presente este fin, que Dios nos propone a través de ellos. Así, por ejemplo, para vivir bien el séptimo mandamiento, no nos podremos limitar a no robar, sino que nos tendremos que comprometer seriamente en eliminar las injusticias sociales. Solamente así demostraremos que amamos a nuestros semejantes.

"No tengáis otra deuda con nadie, que la del amor recíproco, puesto que quien ama al prójimo, tiene cumplida la Ley"

¿Cómo vivir entonces la Palabra de Vida de este mes?

El tema del amor al prójimo que ésta nos propone, tiene infinitud de matices. Aquí nos fijaremos sobre todo en uno que nos parece que es sugerido especialmente por las palabras del texto.

Si, como dice San Pablo, el amor recíproco es una deuda, será necesario tener un amor que sea el primero en amar, como hizo Jesús con nosotros. Por tanto será un amor que toma la iniciativa, que no espera, que no aplaza.

¹ Publicada en *Ciudad Nueva* (7/1990).

En este mes, por tanto, hagamos así. Tratemos de ser los primeros en amara cada persona que encontremos, que llamemos por teléfono o que escribamos, o con la que vivamos. Y que nuestro amor sea concreto, que sepa comprender, prevenir, que sea paciente, confiado, perseverante, generoso.

Nos daremos cuenta de que nuestra vida espiritual dará un salto de calidad. sin contar la alegría que llenará nuestro corazón.

Chiara Lubich